

### 1. ¿Qué es la ley de ingresos?

La presente ley es de orden público y de interés social, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la hacienda pública del **Municipio de Padilla, Tamaulipas**, durante el **ejercicio fiscal del año 2023**, por los provenientes de los conceptos que se señalan en la presente ley:

### 2. ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

- Impuestos;
- Derechos;
- **III.** Productos;
- **IV.** Participaciones;
- **V.** Aprovechamientos;
- **VI.** Accesorios;
- **VII.** Financiamientos;
- **VIII.** Aportaciones, incentivos y reasignaciones de recursos federales; y,
- **IX.** Otros ingresos.

<b>Municipio de Padilla, Tamaulipas</b>	<b>Ingreso Estimado</b>
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
Total	66,353,961.00
Impuestos	1,518,630.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	483,460.00
Productos	3,428.00
Aprovechamientos	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	64,348,443.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

### 3. ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Gobierno Municipal requiere recursos para poder cumplir con sus funciones. A esos recursos se les denomina Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Padilla, Tamaulipas documento que autoriza el cabildo del municipio.

El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno Municipal requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.

**4. ¿En qué se gasta?**

MUNICIPIO DE PADILLA, TAMAULIPAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe	Importe
Total	<b>66,353,961</b>	<b>100.00%</b>
Gasto Corriente	39,180,572	59.05%
Gasto de Capital	25,943,389	39.10%
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	150,000	0.23%
Pensiones y Jubilaciones	1,080,000	1.63%
Participaciones	-	0.00%

**5. ¿Para qué se gasta?**

Clasificador Funcional del Gasto	Importe	%
Total	<b>66,353,961</b>	<b>100.00%</b>
Gobierno	29,560,572	44.55%
Desarrollo Social	20,643,389	31.11%
Desarrollo Económico	16,000,000	24.11%
Otras no clasificadas en funciones anteriores	150,000	0.23%

Clasificador Por Capítulo del Gasto	Importe	%
Total	<b>66,353,961</b>	<b>100%</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	17,367,072	26.17 %
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,660,000	13.05 %
3000 SERVICIOS GENERALES	6,923,500	10.43 %
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,310,000	11.02 %
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	160,000	0.24%
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	25,783,389	38.86 %
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0.00%
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0.00%
9000 DEUDA PÚBLICA	150,000	0.23%

**6. ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?**

Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

La transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas pública.